
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1813.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 8 de Julio.

El 21 de Junio llegaron á Gótttenburgo los enviados americanos Mr. Gallatin, Bayard y Tod: van al cuartel general ruso, pues el emperador Alexandro ha ofrecido su mediacion para componer las desavenencias entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Los periódicos americanos pintan con vivos colores el terror que domina á los pueblos de las costas de los Estados-Unidos. La escuadra inglesa ha quemado á Havre de Grace en el Maryland; Elk-Mown temia la misma suerte; y Charlestown estaba en la mayor consternacion. Se verificó un desembarco en Baltimore; y se dice que el almirante Warren se disponia á bombardear á aquella ciudad, á cuya vista se hallaba.

Davoust ha publicado en Hamburgo un decreto, mandando que de cada 10 hombres se aliste uno para el ejército, baxo la pena de confiscacion de bienes.

Escriben de Gótttenburgo el 22 de Junio: »esta noche ha llegado aquí un correo de Helsinburgo con la noticia de haber comenzado las hostilidades entre Dinamarca y Suecia; y estar ya cortada toda comunicacion entre Eiseneur y Elsinburgo. El correo tendrá ya que ir á Stralsund.» En otra carta de la misma ciudad se dice: »los dinamarqueses, á las órdenes de Davoust, han entrado en el territorio de Lauenburgo, y son ya dueños de la fortaleza de Ratzenburgo.

El príncipe real de Suecia ha recibido grande aumento de fuerza por la muchedumbre de jóvenes de Prusia, Hannover y las Ciudades Anseáticas que han corrido á alistarse en sus banderas.

Por noticias de Rusia sabemos que ademas del cuerpo de refuerzo de 4000 hombres á las órdenes de Labanoff, que dicen estar reunido ya al ejército ruso, caminan mas tropas rusas para el mismo destino.

Las cartas de Koenigsberg del 8 dicen que continuamente pasan por allí refuerzos rusos. Era tal el entusiasmo y patriotismo de los habitantes de la Prusia oriental, que á fines de Mayo todos los que podian llevar armas se alistaron en el levantamiento general, y llevaban en la gorra esta inscripcion: *Con Dios, por el rey y por la patria.*

En uno de los Monitores que hemos recibido poco há se dice lo siguiente: »En Italia se ha formado, como por encanto, un ejército de observacion. Así, pues, los ejércitos del Elba, del Oder y del Adige, en que el pueblo funda sus mayores esperanzas, servirán, ya para un feliz rompimiento de hostilidades, ya para cimentar una paz duradera en Europa, fundada en bases sólidas, y con garantías seguras para que no sea violada la fe pública.»

De esta confesion ingenua acerca de los diversos puntos en que tiene ejércitos Bonaparte, pueden sacarse consecuencias favorables, pues por ella vemos que teme ser atacado por Italia, y de consiguiente no está de acuerdo con el Austria, que es la que podría ofenderle por aquella parte. En cuanto á la paz que finge querer establecer en bases sólidas, estamos seguros de que no tendrá él por sólidas las que son indispensables para la tranquilidad de Europa; y la única sólida sería ciertamente la extincion de la dinastía de Napoleon en Francia, y la libertad de todos los pueblos sujetos á aquel reyno desde la revolucion.

ESPAÑA.

México 10 de Febrero.

Continúan los extractos de los partes de Nueva-España.

38. En 20 de Junio, el comandante de patriotas de Xalostotitlan D. José Julian Gutierrez destacó contra los bandidos, que infestaban la comarca, una partida al mando del teniente Tostado, quien la dividió en tres trezos, uno á su cargo, y los otros dos al de los alféreces Bonilla y Herrera, emboscándose todos en los parages mas convenientes para sorprehender á los ladrones. Noticiosos por un espía de que una partida de ellos se dirigia al puesto de la Laxa, la atacaron por tres puntos distintos, é hicieron prisionero al cabecilla Pablo Santoyo, y á sus compañeros José y Antonio Alvarez, alias los Coyotes, y á Matilde Aguayo, los que fueron pasados por las armas.

39. El 21 de idem, el rebelde Hermosillo, reunido con varios cabecillas, batidos muchas veces por este ejército de reserva, formó un grueso peloton de bandidos, y se dirigió para el pueblo de Nochistlan, donde se hallaba con su subdivision, correspondiente á este ejército, el cura comandante D. Francisco Alvarez, con el designio de destruir á este benemérito patriota, que instruido de todo

87

convocó al capitán de patriotas D. Ramon Gomez de Liaño, quien partió á unírsele con su fuerza, saliendo inmediatamente del pueblo de Teocaltiche en que se hallaba. Ambos reunidos atacaron intrepidamente á la canalla: Liaño, por la izquierda derrotó una columna de caballería persiguiéndola por mas de 2 leguas, mató 6 rebeldes, hirió no pocos, hizo prisionero al llamado coronel Carrion de la gavilla de Oropesa, y recogió porcion de gente honrada que llevaban consigo los malvados. El cura Alvarez, dirigiéndose por la derecha contra un cuadro de 120 infantes, cuyos costados estaban flanqueados de alguna caballería, lo arrolló completamente con su fuego de fusilería y de cañon á metralla, dexó tendidos en el campo 80 rebeldes, destacando su caballería contra los fugitivos, los persiguió esta por mas de 5 leguas hasta la sierra de Juchilipa, les mató mas de 100, les tomó 112 mulas y caballos ensillados, 4 fusiles, una pistola y muchas lanzas, y entre los muchos prisioneros que hizo, cogió á los falsos oficiales Nepomuceno Aguiayo, Bernabé Frutos y José Cervantes.

40. En la misma fecha, el comandante interino de patriotas de Colima D. Manuel de Basavilvaso, destacó una partida de soldados de aquella villa, á las órdenes del teniente D. Agustin Brizuela, contra los restos de la gavilla de Antonio Bejar, la que habiéndose fugado en términos de no poderse averiguar su paradero, se dirigió Brizuela contra 200 rebeldes, acaudillados en Coahuayana por Manuel Renegado, Andres Morillo y Claro Ayala. Para evitar el escape de la canalla, despachó el referido Basavilvaso hácia el mismo rumbo otras dos partidas de 30 á 40 caballos, á las órdenes del capitán Oteiza y teniente Solorzano, para que se apostasen en los puestos de Chacalapa y Joloslan. Brizuela, marchando rápidamente hácia el enemigo, sin descansar ni por la noche, á pesar de la obscuridad y la lluvia, llegó á Coahuayana á las 2 de la tarde, é inmediatamente atacó á los bandidos, mató 5 que esperaron á pie firme, los demas huyeron, muchos de ellos heridos, hizo 4 prisioneros, entre ellos el nombrado secretario de guerra Mariano Perez, y les tomó algunas escopetas, lanzas, machetes, y porcion de caballos ensillados y en pelo. Cuando Brizuela dió el parte de esta accion, aun se ignoraba en Colima el resultado de las partidas de Oteiza y Solorzano, que sin duda harian muy buena presa.

41. En 22 de Junio, el comandante de patriotas de Arandas, D. Marcos Garcia de Leon, destacó una partida de 40 hombres contra la gavilla de Juan Estrada, á la que acometieron en el rancho del Buche, dieron muerte á 6 de los rebeldes, hicieron prisioneros al cabecilla, á los llamados coronels Eustaquio Ponce, José de Lugo y Victor Estrada, que fueron pasados por las armas, y les tomaron algunos caballos, y armas blancas y de fuego.

42. En 29 de idem, el siempre bizarro y activo coronel D. Pedro Celestino Negrete, comandante general de la primera division

de este ejército, dirigiéndose para el pueblo de los Reyes con el designio de destruir la ridícula nueva juntilla nacional del rebelde Suarez en Uruapan, llegó al pueblo de Tinguindin, en la sierra, y en sus inmediaciones sorprendió la guerrilla de dicha division, que iba al mando del teniente Brizuela, y una avanzada de treinta y tantos insurgentes, de los que mató ó hizo prisioneros 13, entre ellos el nombrado coronel Bucio, cogiéndoles ademas 20 y tantos caballos. Al siguiente día, despues de una marcha penosa de 8 leguas, que en pocas horas, á pesar de la extraordinaria lluvia, hizo la division en busca de la canalla, que instruida por un prófugo de la avanzada sorprendida, se habia fugado de los Reyes ántes de amanecer, dispuso el coronel Negrete en el puesto de la Yerbabuena, donde solo se encontraron dos montages de cañon desbaratados, que solo continuasen la marcha dos compañías montadas, segunda y cuarta del dos de Toluca con sus oficiales, y 40 dragones al mando del capitán Brizuela, siguiéndolos á corta distancia el mismo coronel con 20 dragones y 20 infantes mas, que pudieron montarse. Desde Sta. Ana Sirosto, distante 3 leguas de la Yerbabuena, comenzó á encontrar la tropa algunos enemigos atrasados en número de 15 á 20 artilleros é infantes que habian arrojado sus armas, y fueron fusilados al paso.

En la cuesta de Parangaricutiro, distante 2 leguas de Sirosto, avisó la partida avanzada el cañon único que llevaba la gavilla, reducida á poco mas de 100 rebeldes, la mayor parte infantes de los que solo hicieron fuego á distancia unos 20 para sostener el cañon, ó mas bien para tener lugar de escaparse á los montes; pero de todos ellos los que no murieron los hizo prisioneros el intrepido sargento Cervantes, que con algunos de sus infantes siguió el alcance por estar ya cansados los demas caballos. Se recogieron dos cargas de municiones y una gran porcion de yeguas, que habia robado en Guaraucha. Al otro día 1.º de Julio, retrocedió la division de Parangaricutiro á los Reyes, en donde se apoderó el coronel Negrete de los dos cañones ú obuses, y cantidad de municiones, que componian el parque y confianza de los nombrados vocales de la citada juntilla. *(Se continuarán.)*

Valencia 19 de Julio.

Antes de ayer salieron tropas inglesas hácia Tortosa con el objeto de poner sitio á aquella plaza. Mañana sale el tercer ejército para Aragón. El general Sarsfield está sitiando á Murviedro, donde han quedado 100 enemigos. — Por la costa andan muchos barcos con víveres para acudir con ellos adonde se necesiten.

Lesaca 24 de Julio.

Sigue aquí el duque de Ciudad-Rodrigo con su cuartel general. — Esperamos que cayga pronto en poder de nuestras tropas la plaza de S. Sebastian, en cuya muralla hay una brecha practicable de 35 varas, y segun noticias, se dará pronto el asalto.

Se dice que Soult ha reunido en las inmediaciones de Bayona unos 5000 hombres, entre ellos bastantes paisanos.

Se ha incorporado al ejército de reserva de Andalucía la division de D. Carlos España, con cuyo auxilio se estrechará mas el sitio de Pamplona.

El 13 del corriente se apresó un bergantin frances en Fuenterabía, adonde llegó creyendo que estaba ocupado por los franceses: se han hallado en este buque 1200 arrobas de arroz, 1300 de bacalao y 900 de galleta. Se ha cogido ademas una goleta cargada de comestibles.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reyno se ha servido expedir los decretos siguientes:

Primero.

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo que sigue:

“Las Córtes generales y extraordinarias, habiendo tomado en consideracion la consulta del tribunal supremo de justicia de 20 de Mayo último acerca de la admision del recurso de nulidad en las causas criminales, y teniendo presente el art. 286 de la Constitucion, han venido en decretar y decretan: en las causas criminales no habrá lugar al recurso de nulidad de la sentencia que cause executoria, no obstante lo que en contrario se halle prevenido en la ley de 24 de Marzo de este año, y en cualquiera otra, sin que por esto se entiendan exímidos los jueces y magistrados de la responsabilidad por la falta de observancia de las leyes que arreglan el proceso, conforme á la Constitucion y á los decretos de las Córtes. = Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = José Antonio Sombicla, presidente. = Manuel Goyanes, diputado secretario. = Fermin de Clemente, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 17 de Julio de 1813. = A la Regencia del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = Pedro de Agar. = Gabriel Ciscar. = En Cádiz á 17 de Julio de 1813. = A D. Antonio Cano Manuel.

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo que sigue:

“Previendo las Córtes generales y extraordinarias que la mala inteligencia de los decretos expedidos para promover la prosperidad general, ó el interes de los comprehendidos en sus resoluciones, podrán frustrar los efectos á que se dirigen, decretan: 1.º Lo resuelto en el decreto de 6 de Agosto de 1811, en que se abolieron los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos que poseian algunos cuerpos ó particulares, se hace extensivo á los pueblos de las provincias de Valencia, Islas Baleares, Granada y demas del reyno, que por el real patrimonio, censo de poblacion ú otro título sufren los gravámenes, de que por dicho decreto se libertó á los de señorio. 2.º En su consecuencia los habitantes de dichas provincias podrán en lo sucesivo edificar hornos, molinos y demas artefactos de esta especie libremente, sin necesidad de obtener establecimiento ó permiso, y con amplia facultad de enagenarlos á su arbitrio, como cualquier otra finca de su privativo dominio, quedando abolido el dominio directo que se reservaba el real patrimonio. 3.º Los derechos de laudemio y fadiga, y las demas pensiones y gravámenes impuestos en uso del directo dominio, quedan igualmente suprimidos y abolidos. 4.º Los poseedores de hornos, molinos y demas artefactos edificados hasta el dia reunirán al dominio útil que disfrutaban el directo que se reservaba el real patrimonio, quedando libres del pago de pensiones y de los demas gravámenes impuestos en las escrituras de establecimientos que obtuvieron. 5.º El art. 7.º y siguientes del dicho decreto de 6 de Agosto serviran de regla á los pueblos y habitantes de dichas provincias, así para la gracia que por el presente se hace extensiva, como para las restricciones con que deben usarla. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = José Antonio Sombiela, presidente. = Manuel Goyanes, diputado secretario. = Fermin de Clemente, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 19 de Julio de 1813. = A la Regencia del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. = Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = Pedro de Agar. = Gabriel Cis-car. = En Cádiz á 19 de Julio de 1813. = A D. Antonio Cano Manuel.

Verificados por espacio de 10 dias los exámenes privados de los alumnos de la escuela militar de la Isla de Leon por los examinadores nombrados por el Gobierno á presencia del consejo de gefes y capitanes, pasaron á celebrarse el dia 5 de Julio los exámenes públicos, que fueron presididos por el Excmo. Sr. capitan general de esta provincia D. Cayetano Valdes, y que presenciaron varios generales, gefes y oficiales de los cuerpos facultativos y del ejército, y un numeroso concurso de todas clases. Se dió principio á ellos con un discurso que leyó el profesor de matemáticas D. Joaquin Riquelme, en que se hacia ver la utilidad de los ramos que allí se enseñan, y como estos sirven de base á conocimientos mas sublimes del arte militar, sin los cuales no se puede tocar el grado de perfeccion necesaria para aspirar á los primeros cargos de la milicia. Daba despues una idea exácta del valor y demas virtudes militares en una nacion libre, apoyada de algunos exemplos de la historia antigua y moderna, y terminaba exórtando á los jóvenes al amor de la patria y de sus leyes, cuya defensa y seguridad llegará á confiarse á su valor y pericia.

En seguida tomó el capitan general los premios que estaban destinados á aquel individuo de cada clase que los examinadores habian considerado mas acreedor, y distribuyó por su mano del modo siguiente: á los cadetes D. Gregorio Brochero, D. Nicolas Campo, D. Diego María Calatrava, D. José Valdemoros, D. Pascual de la Puente, D. Juan de Morales, D. Agustin Gamboa, D. José Rayo y Cortés, D. Antonio Gonzalez y D. Pedro Abello, un exemplar á cada uno de un tratado de trigonometria y geometria práctica por su aprovechamiento en aritmética y álgebra: á los cadetes D. José Beltran, D. José María Gormayo, D. José Ruiz, D. Joaquin Alvarez Sotomayor y D. Vicente Alba, una obra de táctica á cada uno por haberse distinguido en la geometria: á los cadetes D. Rafael de Lara, D. Alonso Carrasco y D. Juan María Muñoz, un estuche de matemáticas, como mas adelantados en fortificación; y por último, á los cadetes D. Rafael de Lara, D. Manuel Fernández y D. Ignacio Martinez, á cada cual un sable como mas aprovechados, el primero en táctica de infanteria, el segundo en la de caballeria, y el tercero en equitacion. Concluido este acto se presentaron al público para ser examinados en aritmética, álgebra y geometria, diferentes alumnos, todos los cuales manifestaron por sus respuestas estar bien penetrados de los elementos de estas ciencias, siendo de notar la exáctitud, claridad y elegancia con que presentaron las principales teorías, lo que manifiesta estar enteros de los métodos modernos, y conocer la metafísica de la ciencia tambien como su parte práctica. Siguiéron á estos los de las clases de fortificación, en los que se admiró igualmente el conocimiento de los mas finos y delicados principios del arte, tales como se presentan en los autores mas recientes y mas acreditados de fortificación. No fué menos el tino y acierto

con que contestaron los que se examinaron en la clase de táctica que comprendía la instruccion de compañías de batallon, y la táctica en línea de ambas armas, desenvolviendo ideas muy bellas acerca de las particularidades de cada una.

Ademas de los premios expresados, se concedió á los agraciados el uso de un plumero á la inglesa azul y blanco, con el que se presentaron en el ejercicio en que las tres armas debian jugar en combinacion, y el dia hubiera sido completo si el viento de Este, que reynaba con tanta fuerza, no hubiera quitado el lucimiento, impidiendo que se hicieran los fuegos de cañon y fusil como estaban proyectados; pero se executaron no obstante un gran número de evoluciones de batallon y de línea, en que se admiraba igualmente la agilidad y destreza con que se executaban las maniobras.

El general y demas concurrentes dieron muestras de su aprobacion, manifestando en sus semblantes el júbilo que les causaba ver tan rápidos progresos en una juventud, en la que funda la nacion su mas lisonjera esperanza, y en la que cualquiera que vuelva la vista encontrará el verdadero apoyo de los ejércitos nacionales, que nacido en medio de nuestra gloriosa lucha, marcha rápidamente á su mas completa perfeccion.

Estado que manifiesta el número de individuos examinados con expresion de la censura que han merecido.

<i>Materias.</i>	<i>S.bresal.</i>	<i>Bucnos.</i>	<i>Med.</i>	<i>Atras.</i>	<i>Total.</i>
Fortificacion y dibuxo.	6. .	29. .	50. .	19. .	104
Geometria.	16. .	13. .	12. .	43. .	84
Aritmética y álgebra.	32. .	69. .	126. .	143. .	370
Táctica de infantería y } caballería.	3. .	18. .	24. .	22. .	67
Equitacion.	1. .	5. .	8. .	. .	14
Ordenanza.	8. .	39. .	28. .	. .	75
Totales.	66. .	173. .	248. .	227. .	714

Nota. Aunque el número de alumnos de esta escuela no es mas que 581, resultan sin embargo 714 el de los examinados por haberlo sido muchos de ellos en dos materias.

Otra. De los 227 individuos que resultan atrasados, mas de la mitad se hallan en este estado por haber entrado en esta escuela militar despues de empezado el curso. = *Gabriel Meron.*